



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Noviembre 2014.

CARTA N° **855** /2014

**SEÑOR
JUAN FRANCISCO CERDA SOTO
INSTRUCTOR DE SALSA Y BACHATA
ARICA - CHILE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado con fecha 24 de Noviembre del 2014, solicitando autorización para realizar una actividad benéfica de baile "Salsaton", en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles P. Lynch y Baquedano, frente a la numeración N° 487, en una dimensión de 12 mts. Lineales. Dicha actividad se realizara los días Viernes 28 y sábado 29 de Noviembre, desde las 17:00 a 21:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- No debe obstaculizar el ingreso a los locales establecidos del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

2014/11/28